

**Resolución Aceptación y Rechazo de Candidaturas
Elecciones Complementarias 2026
Partido Frente Amplio
Región del Biobío**

Concepción, 07/03/2026

Candidaturas Aceptadas

- **DUPLA PARITARIA TERRITORIO LEBU:**
 - Ignacio Martín Inostroza Ortiz.
 - Tiare Denisse Manríquez Gallegos.
- **DUPLA PARITARIA TERRITORIO HUALQUI:**
 - Mónica Beatriz Contreras Lagos.
 - Abner Isaac Castillo Bustos.
- **REPRESENTANTE REGIONAL AL COMITÉ CENTRAL:**
 - Clara Inés Sagardía Cabezas.

Candidaturas Rechazadas

- **REPRESENTANTE REGIONAL AL COMITÉ CENTRAL:**
 - Javier Ignacio Inostroza Castillo.

Motivo del rechazo: Afiliado no figura en el Padrón correspondiente a la elección del 26 y 27 de julio del 2025. La presente elección tiene el carácter de complementaria de aquella, por lo que, de acuerdo a lo informado por el Secretario General del Partido con fecha 26/12/2025, el padrón a utilizar en la presente elección complementaria corresponde al padrón vigente de la señalada elección de julio del 2025. En consecuencia, se rechaza la candidatura.

- ❖ Se hace presente que, conforme a la Circular de elecciones complementarias, la presente Resolución es apelable ante el Tribunal Regional, con plazo hasta el miércoles 11 de marzo de 2026.

JOSÉ SERGIO ANTONIO RAMÍREZ GAETE

SECRETARIO REGIONAL FA BIOBÍO

